



AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CASTRO

ANUNCIO del Ayuntamiento de la Puebla de Castro, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada solicitada por Comercial Pinamas S.L.

Solicitada por Comercial Pinamas, S.L., licencia ambiental de actividades clasificadas para la implantación de industria agroalimentaria, a ubicar en polígono 3, parcela 447 del T.M. de La Puebla de Castro, parcela con referencia catastral 22256A003004470000II, según el proyecto técnico redactado por Francisco San Martín Eterra (Ingeniero Agrónomo), Jesús Victorio Lacunza (Ingeniero Técnico Industrial) y José Luis Espurz Espuña (Arquitecto) y visado del COIAANPV de fecha 17 de octubre de 2017 y visado del COGITIN de fecha 18 de octubre de 2017, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://lapuebladecastro.sedelectronica.es>).

La Puebla de Castro, 21 marzo 2018.— La Alcaldesa, Maite Bardaji Lanau.